

## **COPIA CERTIFICADA**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAOPERADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Boyacá 905 entre Junín y Víctor Manuel Rendon la oficina No. 05 de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUAOPERADOR S.A., con la concurrencia de los accionistas Harry Oswaldo Reyes Venegas, propietario y titular de once mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora Zoila Lucrecia Cevallos Revelo, propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de ECUAOPERADOR S.A., que asciende a US \$12.000,00 (Doce mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 12.000 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también el señor Jose Luis Pared Letora Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, Harry Reyes Venegas, y como Presidente Ad-hoc la señora Zoila Cevallos Revelo quien fue previamente nombrada por los accionistas en forma unánime. De inmediato, la Presidenta Ad-hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionista y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocer y resolver el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2013, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2013, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;

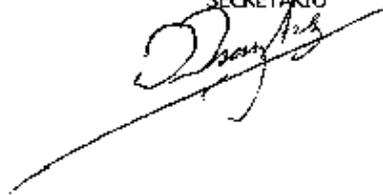
Y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Harry Reyes Venegas, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Jose Luis Pared Letora Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, los Estados de Resultado y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2013. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2013. Acto seguido toma la palabra el Gerente General señor Harry Reyes Venegas. Y manifiesta, que no se cumplieron las metas propuestas, en consecuencia la compañía obtuvo una pérdida neta de USD\$ 27.307.94 y propone que se tomen las

medidas del caso para dar definir el futuro de la empresa. Siendo las 13:30h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 13:50h, la Presidente Ad-hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de Asistentes. f) firmado ilegible, Zoila Lucrecia Cevallos Revelo, presidenta ad-hoc Accionista; f) firmado ilegible Harry Oswaldo Reyes Venegas accionista-secretario; f) firmado ilegible, Jose Luis Paret Lertora comisario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 15 de Marzo de 2014.

HARRY OSWALDO REYES VENEGAS  
SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Harry Oswaldo Reyes Venegas', written over a horizontal line.